

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MINERA TRES MINAS S. A.

En la ciudad de Quito, a los Treinta y uno días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Compañía, en el 4to. Piso del edificio COMINESA, ubicado en la Avenida 10 de agosto N37-232 y Villalengua, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de Ingeniero Fredy David Salazar Molina, propietario del noventa y nueve por ciento del capital accionario, del Señora Dolores Alicia Molina Córdova, propietario de uno por ciento del capital accionario, y el Señora Ruth Elizabeth Lagla Salazar, Gerente General de la Compañía. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
2. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2016
3. Aprobación del Informe de Comisario por el año 2016

Acto seguido el señor Secretario de la Junta siendo las 10h10, toma la palabra para comprobar el quórum, verificando que está presente en la sala el 100% del capital social suscrito de la Compañía, por lo que se instala la junta.

Instalada la sesión se pone a consideración el Orden del Día. Disponiendo que Secretaría de lectura al mismo, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto a tratarse:

- ***El primer punto del orden del día es: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.***

Puesto en conocimiento los Estados Financieros del año 2016, los mismos que resultan muy claros, y a la vez que en forma previa fueron conocidos por los miembros de la Junta de Socios, en tal virtud, La Junta General de Accionistas, en uso de sus facultades, Resuelve: Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

- ***El segundo punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Gerente.***

Puesto en conocimiento el informe del Gerente Presentado el 28 de marzo del 2017 en el que se indica el cumplimiento de objetivos y la situación financiera de la Compañía del año 2016., La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Gerente, así como también la sugerencia para el período venidero.

- **El tercer punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2016**

Puesto en conocimiento el informe de Comisario Presentado el 27 de marzo del 2018 en el que se indica el cumplimiento de normas de control interno y de la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía por el año 2017, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Comisario.

Siendo las 11h15, se suspende la sesión por el lapso de treinta minutos a fin de elaborar el acta de la junta, 30 minutos después se da lectura al Acta. No habiendo ningún argumento en contra, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el Acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en tres ejemplares.

Siendo las 11h45 el Presidente da por terminada la presente Junta de Accionistas.

Para constancia de lo actuado y de fe de conformidad y aceptación se levanta la presente Acta en tres ejemplares iguales y del mismo tenor que en unidad de acto firman las partes que actuaron en esta Junta General de Accionistas.

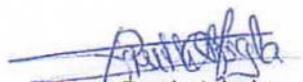
Quedan incorporados a la presente Acta todos los documentos que han sido objeto de análisis, aprobación e información en la presente Junta General de Accionistas.



Ing. Fredy David Salazar M.
Accionista



Sra. Dolores Alicia Molina C.
Accionista



Sra. Ruth Lagla
Gerente General